

Santa Rosa a 13 de Diciembre del 2013



SEÑOR LCDO.

ALFONSO EDUARDO PALACIOS VALAREZO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CHINFAL "EN LIQUIDACION" celebrada el día 11 de Diciembre del 2013, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL.

Con las atribuciones constantes en la ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía fue disuelta mediante escritura pública ante el Notario Cuarto interino del cantón Machala ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.m.13.0335.del 12 de Agosto del 2013.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá individualmente la Representación Legal Jurídica y Extrajudicialmente de la Compañía, para fines de Liquidador hasta la cancelación de la Compañía antes mencionada.

La compañía se constituyó en la Ciudad de Santa Rosa en la Notaría Segunda el día el 17 de Noviembre del 2006 y se inscribió en el Registro Mercantil el 29 de Noviembre del 2006.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Usted y desearle el mejor de los éxitos en la gestión que se le encomienda.

Muy atentamente

Jacinto Enrique Falcones Morales

GERENTE GENERAL SOCIO

Acepto el Cargo para el cual he sido designado, según el Nombramiento que antecede.

De Liquidador Principal

Santa Rosa 13 de Diciembre del 2013

Ldo. Alfonso Eduardo Palacios Valarezo

Ced. N°0701736779

Nacionalidad Ecuatoriana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA CHINFAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, a favor del Sr. **ALFONSO EDUARDO PALACIOS VALAREZO**, queda inscrito con el No. 64 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 97 con fecha de hoy.

Santa Rosa, junio 20 del 2.014



AB. WILMER VICENTE AGUILAR VÁSQUEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA (E)

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

